

GACETA



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801 Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CXCVIII A:202/3/001/02 Número de ejemplares Impresos: 200

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de septiembre de 2014 No. 58

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SUMARIO:

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE AGOSTO DE 2014.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





Toluca, Estado de México, a 19 de septiembre de 2014

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE AGOSTO DE 2014

H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo séptimo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2014, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de agosto, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO (ENERO- AGOSTO)	%	ALCANCES
1	Seguridad Allmentaria del Estado de México.	\$457′880,000.00	\$325′099,153.11	71.00%	A la fecha se cuenta con un padrón de 254,814 beneficiarios y se han entregado 960,649 canastas alimentarias.



2	Por mi Comunidad.	\$50,000,000.00	\$0.00	0.00%	Actualmente, se lleva a cabo el proceso adquisitivo correspondiente.
3	Por una Infancia en Grande.	\$83 '518,800.00	\$7′618,506.89	9.12%	Se cuenta con un padrón de 17,243 beneficiarios y a la fecha se han entregado 98,309 canastas alimentarias.
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7`000,000.00	\$1,500.000.00	21.43%	Se encuentran en proceso de la transferencia de recursos a los municipios.
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$475′000,000.00	\$134′859,847.23	28.39%	A través de este programa, actualmente se beneficia a 51,064 mujeres que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.
6	Futuro en Grande.	\$30′000,000.00	\$6,278,692.78	20.93%	Se cuenta con un padrón de 5,500 beneficiarias madres adolescentes habiéndose entregado al mes de agosto 21,651 canastas alimentarias.
7	De la Mano con Papá.	\$28´260,577.19	\$1,625,500.00	5.75%	A la fecha, a través de este programa se cuenta con un padrón de 2,250 beneficiarios.
8	Gente Grande.	\$2,040´000,000.00	\$1,544´447,693.19	75.71%	Se cuenta con un padrón de 268,600 beneficiarios, habiéndose entregado a mes de agosto 1'992,995 canastas alimentarias, de las cuales 1'088,984 corresponden a adultos de 70 años er adelante y 904,011 a beneficiarios de 60 a 69 años.
9	Adultos en Grande.	\$30′000,000.00	\$2,877,079.72	9.59%	A la fecha, a través de este programa se ha capacitado a 2,131 adultos mayores, en distintos oficios.
10	Apadrina a un Niño Indígena.	\$37′000,000.00	\$8'285,935.38	22.39%	Se cuenta con un padrón de 7,000 beneficiarios y al mes de agosto se har entregado 55,389 canastas alimentarias 7,175 apoyos económicos para uniformes escolares y 883 paquetes de útiles escolares.
11	Ramo 20.	\$45′000,000.00	\$6´354,553.51	14.12%	El importe devengado corresponde a los siguientes programas: Empleo Temporal Opciones Productivas, 3X1 para Migrantes y Desarrollo de Zonas Prioritarias.
12	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$30`000,000.00	\$29´500,000.00	98.33%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 139 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas.
	TOTAL	\$3,313´659,377.19	\$2,068′446,961.81	62.42%	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (RÚBRICA).